



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Se ha formulado en esta Confederación Hidrográfica del Guadiana la solicitud de concesión de aguas subterráneas al amparo de la Disposición adicional 14^a.1 y 2 del Texto refundido de la Ley de Agua (en adelante TRLA), con las siguientes características:

Referencia expediente: 4675/2019 (P-909)

Cedentes: 06053012X, 06231314Q, 06245051E y 06220549S

Cesionario: 06232672V), 06229019K, 06239730Z y 06253452M

Localización del aprovechamiento: Tomelloso (Ciudad Real)

Localización de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA
1	Tomelloso	Ciudad Real	47	44
2	Tomelloso	Ciudad Real	47	44

Volumen máximo anual solicitado tras la cesión de derechos: 71782 m³

Objeto de la petición: Cesión total de los derechos de riego que fueron reconocidos en el aprovechamiento con P- 287/1993 trasladándolos a otro término municipal, dentro de la misma masa de agua, para el riego de cultivos leñosos, (se mantendrá inalterable tanto la superficie como la dotación proveniente del aprovechamiento titular del cesionario (concesión – PEAG con ref.2935/2011)), para regar desde las dos captaciones que fueron inscritas en la referida concesión.

Superficie con derecho a riego pretendida por el cesionario: 45,99 ha

Perímetro de riego solicitado: Polígono 47, parcelas 44 y 102 Tomelloso (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/información-publica/concesiones/aguas-subterráneas>), en la cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Tomelloso, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

EL COMISARIO DE AGUAS

Ángel Nieva Pérez

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-808b-d020-5f7e-8611-0fc9-4ae2-05b2-9fdf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 03/08/2023 08:41 | Sin acción específica

